



CON MOTIVO DEL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES, DESDE EL COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE MADRID, Y LA COMISIÓN DE FEMINISMO DEL COLEGIO DE TRABAJO SOCIAL, QUEREMOS REIVINDICAR DESDE NUESTRO COLECTIVO QUE, SIN IGUALDAD ENTRE SEXOS, NO HAY JUSTICIA SOCIAL.

Sigue existiendo una clara desigualdad entre las mujeres y los hombres en el ámbito de la conciliación de la vida personal y laboral¹, dedicando **las mujeres dos horas más que los hombres al día en tareas del hogar, ámbito familiar y personal**. A esta situación de desigualdad, hay que añadir la crisis sanitaria, social y económica provocada por la COVID-19, la cual ha incrementado las desigualdades.

En la ciudad de Madrid²², el principal sector de actividad económica al que se dedican las mujeres es al de **Actividades sanitarias y de servicios sociales, suponiendo el 14% de trabajadoras** (frente al 5% de trabajadores). Resulta un dato significativo y extrapolable a toda la Comunidad de Madrid, indicando que **nuestra profesión está claramente feminizada**. Las condiciones laborales de las mujeres son peores: más **contratos temporales, y de jornada parcial** (15 puntos más), en muchas ocasiones relacionado con los cuidados. Hay más mujeres estudiantes en las universidades con mejor rendimiento y expediente académico, a pesar de ello, la realidad en el mercado laboral en las **mujeres percibimos un 9,5% menos de salario** que los hombres – según informe “Esenciales”-, y el **24% de los hombres ocupan un puesto de alta dirección, frente al 19% de las mujeres**.

Según datos de nuestra colegiatura el 88,6% somos mujeres, porcentaje que se invierte si analizamos los puestos de responsabilidad en nuestras áreas y direcciones generales, lo que pone de manifiesto el **techo de cristal**, por la dificultad en la **conciliación**, por los prejuicios sociales para ejercer puestos de poder y responsabilidad, y quizás por la empatía con el **síndrome de la impostora**.

¹ Informe <<Coste de oportunidad de la brecha de género en la conciliación>>.

² Portal de estadística del Ayuntamiento



Las trabajadoras sociales somos **agentes de cambio**, nos construimos y deconstruimos en cada intervención, por eso, creemos imprescindible dar visibilidad a los déficits y al talento y la labor de las trabajadoras sociales, con el fin de que la sociedad sea más justa e igualitaria.

Es por ello por lo que **reivindicamos que los derechos de las mujeres y las niñas** son derechos humanos y queremos:

- Más inversión en mujeres y niñas, para conseguir una igualdad real.
- Más equidad en los puestos de trabajo y su retribución económica.
- Más presencia en los puestos de responsabilidad.
- Mas empoderamiento femenino, porque así empoderamos la sociedad.
- Mas exigencia con la clase política.
- Más pena contra quien nos discrimina y nos acosa.
- Mas condena contra quien nos viola, nos agrede y nos silencia.
- Más protección a la libertad de las mujeres, a sus derechos reproductivos y su cuerpo.

Para que todo ello se cumpla, teniendo en cuenta la **inversión emocional** que supone la intervención técnica, así como los **riesgos psicosociales** a los que estamos expuestas, resulta importante contar con equipos interdisciplinares y espacios de supervisión.

Por ello, solicitamos una **intervención de calidad sin perder de vista el cuidado a las profesionales**, y el reconocimiento de éstas, falto en muchas ocasiones en la retribución económica.

En este **Día Internacional de la Mujer** es imprescindible que visibilicemos la fuerza, la presencia, dando día a día lo mejor de nosotras mismas, luchando por una sociedad, un mundo, un futuro más justo e igualitario, **invitando a nuestros compañeros** a que secunden nuestro manifiesto.

En definitiva, más mujeres y más feminismo.